71788/2022 "MATERIA HERMANOS SA (TF 48491-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de febrero de 2023.- MSU

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido, la forma de terminación del proceso, la trascendencia de la cuestión en debate; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante la etapa cumplida ante el Tribunal Fiscal, corresponde **REDUCIR** los honorarios regulados a favor de la representación letrada del Fisco Nacional en la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($12.480) –equivalentes a la cantidad de 1,2 UMA- y los de la dirección letrada del Fisco a la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ($4.992) –equivalentes a la cantidad de 0,48 UMA- (arts. 16, 19, 29, 44 *in fine*, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; ac. CSJN 25/22).

A todo evento, las sumas precedentemente establecidas deberán reducirse en un 30% conforme lo establecido en el artículo 13 de la Resolución General AFIP Nº 4816/2020. A su vez, se deja constancia que las retribuciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Se deja constancia que el Dr. Marcelo Daniel Duffy no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del RJN).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 14/02/2023
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#37393600#357275349#20230214100818067